



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTABILIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO PARA LA EMPRESA LA CONTARJA CIA LTDA BAJO LA NORMATIVA VIGENTE

TANDAZO LUDEÑA JESSENIA ELIZABETH

MACHALA  
2016



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTABILIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD  
PLANTA Y EQUIPO PARA LA EMPRESA LA CONTARJA CIA  
LTDA BAJO LA NORMATIVA VIGENTE

TANDAZO LUDEÑA JESSENIA ELIZABETH

MACHALA  
2016

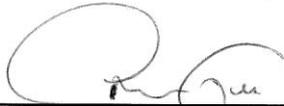
**Nota de aceptación:**

Quienes suscriben BETANCOURT GONZAGA VICTOR ALBERTO, RAMÓN GUANUCHE RONALD EUGENIO y LOAYZA CASTRO KLEBER ANDRÉS, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado CONTABILIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO PARA LA EMPRESA LA CONTARJA CIA LTDA BAJO LA NORMATIVA VIGENTE, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



---

BETANCOURT GONZAGA VICTOR ALBERTO  
0701109753  
ESPECIALISTA 1



---

RAMÓN GUANUCHE RONALD EUGENIO  
0702921784  
ESPECIALISTA 2



---

LOAYZA CASTRO KLEBER ANDRÉS  
0704987114  
ESPECIALISTA 3



---

BRITO GAONA LUIS FELIPE  
0703826024  
ESPECIALISTA SUPLENTE

## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** TANDAZO LUDEÑA JESSENIA ELIZABETH.pdf (D21115090)  
**Submitted:** 2016-07-18 23:37:00  
**Submitted By:** jessy.tandazol@gmail.com  
**Significance:** 7 %

### Sources included in the report:

ultima version tesis.docx (D11250144)  
yuliana.docx (D16787107)  
<http://www.ifrs.org/IFRSs/Documents/Spanish%20IAS%20and%20IFRSs%20PDFs%202012/IAS%2016.pdf>  
<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2012/cbg.html>

### Instances where selected sources appear:

5

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, TANDAZO LUDEÑA JESSENIA ELIZABETH, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado CONTABILIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO PARA LA EMPRESA LA CONTARJA CIA LTDA BAJO LA NORMATIVA VIGENTE, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que él asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 29 de septiembre de 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jessenia Tandazo', written over a circular stamp or seal.

TANDAZO LUDEÑA JESSENIA ELIZABETH  
0705796274



## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo de manera especial a mi padre Sr. Santos Tandazo ya que fue quien me ayudo económicamente, inspiro deseos de superación e inculco valores que me sirvieron mucho a lo largo de mi carrera universitaria. A mi madre y hermanos que me han ofrecido su amor y cariño familiar.

## **AGRADECIMIENTO**

Me siento inmensamente agradecida con Dios por sus bendiciones en cada paso que he dado y porque aun lo sigue haciendo, a mis padres por el apoyo económico y moral para no rendirme ante nada, a mis profesores por compartir sus conocimientos lo que me ha permitido crecer profesionalmente, a la Universidad Técnica de Machala por darme la oportunidad de formar parte de tan prestigiosa institución y finalmente a todos aquellas personas que me apoyaron directa e indirectamente en este largo camino que hoy finaliza con éxito.

## RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito contabilizar la adquisición de Propiedad, Planta y Equipo de la empresa La Contarja Cia. Ltda., en este caso el registro de la compra de un vehículo para el reparto de mercadería, la valoración y la depreciación mediante el método de línea recta son temas que se van a ir tratando durante el desarrollo del trabajo. La metodología que se utilizará es la aplicación del procedimiento estipulado en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 16 Propiedad, Planta y Equipo, esta norma contiene el tratamiento contable de estos activos. Para el análisis del trabajo se tomó como guía la investigación en artículos científicos con referencia al tema, ya que se consideran fuentes de investigación fiables para entender de la mejor manera el ejercicio planteado. Se concluye indicando lo importante que es aplicar las normas vigentes de contabilidad en la empresa.

**Palabras Clave:** Propiedad, Planta y Equipo, Adquisición, Depreciación, Contabilidad y Valoración.

## ABSTRACT

This research aims to account for the acquisition of property, plant and equipment of the company's Contarja Cia. Ltda., In this case the record of the purchase of a vehicle for the distribution of goods, valuation and depreciation using the method straight line are issues that are going to be trying for the development work. The methodology used is the application of the procedure stipulated in the International Accounting Standard (IAS) 16 Property, Plant and Equipment, this standard contains the accounting treatment of these assets. For the analysis of the work was taken as guides research in scientific articles with reference to the subject, as they are considered reliable sources of research to understand the best way to exercise raised. It concludes by indicating how important it is to apply existing accounting standards in the company.

**Keywords:** Property, Plant and Equipment Acquisition , Depreciation , Accounting and Valuation

## ÍNDICE

<b>TAPA</b> .....	I
<b>CUBIERTA</b> .....	II
<b>PORTADA</b> .....	III
<b>PÁGINA DE ACPETACIÓN</b> .....	IV
<b>DEDICATORIA</b> .....	V
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	VI
<b>CESIÓN DE PUBLICACIÓN</b> .....	VII
<b>RESUMEN</b> .....	VIII
<b>REPORTE DE SIMILITUD URKUND</b> .....	IX
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	9
<b>DESARROLLO</b> .....	11
Argumentación teórica.....	11
Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). .....	11
Activos .....	12
Propiedad, Planta y Equipo.....	12
Norma Internacional de Contabilidad (NIC16) Propiedad, Planta y Equipo .....	13
Reconocimiento .....	13
Medicion inicial .....	14
La medicion posterior .....	14
Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo. ....	14
Métodos para depreciación .....	15
Deterioro y Baja de cuentas. ....	15
Tratamiento contable.....	16
Caso práctico.....	16
<b>ANÁLISIS GENERAL</b> .....	18
<b>CONCLUSIÓN</b> .....	20
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	21

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>CUADRO 1.</b> Formulas para calcular la depreciacion de acuerdo a cada método.....	10
<b>CUADRO 2.</b> Contabilización de la adquisición de propiedad, planta y equipo (vehículo) en el libro diario.....	12
<b>CUADRO 3.</b> Cuadro de depreciación de propiedad, planta y equipo.....	13
<b>CUADRO 4.</b> Registro contable del gasto por depreciación.....	13

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>GRAFICO 1.</b> Criterios de medición de los activos no financieros.....	8
--	---

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad la contabilidad se encuentra regulada por las Normas Internacionales de Información Financiera, estas brindan información confiable y razonable a las empresas, por ende la mayor parte de los países están trabajando bajo estas normas, este representa el motivo por el cual se tomó como tema la Contabilización de la adquisición de Propiedad Planta y Equipo de la empresa La Contarja Cia. Ltda. Bajo la normativa vigente ya que las empresas invierten cantidades significativas en estos activos y se espera obtener beneficios económicos más no pérdidas que perjudicarían la situación económica de la misma.

El presente trabajo contiene la argumentación teórica de la armonización contable con principios mundiales; las Normas Internacionales de Información Financiera y la obligatoriedad en el Ecuador; la Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedad, Planta y Equipo en este tema se desglosa: el reconocimiento, medición, la depreciación y sus métodos, deterioro del valor y la baja de cuentas; la importancia de contabilizar la depreciación en los Estados Financieros y lo que comprende la técnica del contador. Por otra parte, se encuentra el desarrollo del caso práctico y la contabilización del ingreso del Vehículo y la depreciación con la respectiva tabla para los cinco años.

El reconocimiento y la valoración son el inicio en la contabilización de las compras importantes que realizan los entes a lo largo de la vida económica e ir identificando el rubro al que pertenecen según su destino. En base a lo investigado se determinó el siguiente objetivo: Registrar la Adquisición de Propiedad Planta y Equipo (Vehículo) en base a la norma contable vigente para la correcta contabilización en la empresa La Contarja Cia. Ltda.

La importancia de desarrollar el trabajo es que la empresa La Contarja Cia Ltda., al adquirir un vehículo lo realice aplicando el reconocimiento y posterior tratamiento contable con las normas vigentes para la Propiedad, Planta y Equipo para que cuente con información real y actualizada de los activos que con el tiempo se verá reflejado en las utilidades del ejercicio de cada periodo.

## DESARROLLO

### Argumentación teórica

“El proceso de armonización contable es un fenómeno en el que cada día se incorpora más países, migrando de la aplicación de principios contables locales a la aplicación de principios contables diseñados bajo estándares internacionales” (Díaz Becerra, 2014, pág. 129). La mayor parte de los países han estado atentos a los nuevos cambios normativos que ha tenido la contabilidad durante muchos años por lo que se ha comprobado que el principal error que han cometido es trabajar bajo autonomía normativa por el poco interés que mostraban los inversionistas en cómo se preparaban y presentaban los estados financieros, es por ello que ahora las Normas Internacionales de Información Financiera han permitido de alguna manera llegar a la llamada armonización contable que es trabajar bajo un mismo esquema normativo en todo el mundo.

### Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bohórquez Forero (2015) indica que: “Las normas internacionales de información financiera (NIIF) son el conjunto de conceptos básicos y reglas que deben ser observadas al registrar la información contable y presentación de información financiera” (p.80). Las Normas Internacionales de Información Financiera son las leyes actuales que deben aplicarse en el trabajo que realiza el contador para que la información que presente sea de calidad y confiable, en donde el o los dueño(s) de la empresa podrán emplearla sin ningún inconveniente sea dentro como fuera del país, esto también generará más oportunidades de inversionistas por la confianza que tendrán de las cifras que proporcionan los estados financieros, es por ello que la mayor parte de países las han implementado.

**A nivel nacional** Peruchena Thomaz, Kronbauer , Ott, & Rojas (2015)afirman que:

En el Ecuador, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera y determinó su aplicación por las empresas y entidades sujetas a su control y vigilancia a partir de 2009, y el año 2010 fue de transición obligatoria. En 2011 se hizo obligatorio para las compañías matrices, subsidiarias, de economía mixta, extranjera, estatal y del sector público que tenían activos totales superiores o iguales a \$ 4, 000,000 (31

de diciembre de 2007). A partir de 2012 las normas internacionales sean obligatorias para demás entidades. (p.115).

Las empresas del Ecuador en la actualidad están obligadas a cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera, en especial para aquellas que se encuentran reguladas por la Superintendencia de Compañías, este organismo dividió en tres grupos la implementación, en el 2009 al 2010 tuvieron que aplicar las NIIF Full (completas) las compañías inscritas en el mercado de valores; de la misma manera NIIF Full en el 2011 para las empresas que totalizando los activos alcanzaban los 4.000.000 millones o superaban este valor y en el 2012 NIIF PYMES para el resto de compañías, así se logró más competitividad en el país y un mejor desarrollo en la economía ecuatoriana.

### **Activos**

El activo según Catarino Rúa (2015) define que es: “recurso controlado por la entidad como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos y potenciales de servicios” (p.77). Los activos son aquellos recursos que tiene la empresa en donde pueden disponer o usar cuando lo requiera para cumplir con los objetivos propuestos, cuando son adquiridos tienen que estar registrados a valores reales, básicamente son los principales en generar rentabilidad a la empresa y por ende requieren de un estricto control.

### **Propiedades, Planta y Equipo.**

López Clemente, Hurtado Beltrán , & Jiménez González (2012) indica que: “Representan propiedades físicamente tangibles, es decir tienen presencia física y han de utilizarse por un periodo largo en las operaciones de la empresa y normalmente no se destinan a la venta” (p.4). En este caso se refiere a los activos tangibles que cuentan con características propias entre ellas está que se pueden ver, medir y tocar durante varios años en la empresa, para ser utilizada constantemente lograr una adecuada eficacia operativa de la que se espera obtener incremento de beneficios a lo largo de la duración del bien y no puede ser vendida bajo ningún concepto porque pasa a otro grupo de activos.

## **Norma Internacional de Contabilidad (NIC16) Propiedad, Planta y Equipo**

Arroyo Morales (2011) señala que: “establece el tratamiento contable de los activos fijos, teniendo en cuenta su reconocimiento inicial, determinación de su valor en libros, la depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse en relación a los mismos” (p.72). Esta norma explica detalladamente como contabilizar la Propiedad Planta y Equipo desde el reconocimiento de la compra y los costos que se deben incluir para valorarlos en los libros contables, la depreciación que es la desvalorización de los activos siendo distribuida de acuerdo al uso, además indica los métodos de depreciación otorgados por esta norma los cuales son tres: línea recta; el método de depreciación decreciente; y el método de unidades de producción, el deterioro que representa una pérdida tiene que estar reflejado en el resultado del ejercicio en este caso existe una norma especialmente para la revisión y cálculo, éstas son algunas explicaciones contenidas en esta norma.

### **Reconocimiento**

Reconocer una Propiedad Planta y Equipo significa identificarla según el destino de uso, por lo que debe cumplir requisitos, primero que generará ingresos económicos futuros, la empresa obtendrá un ahorro de costos y gastos por lo que la inversión realizada en el activo tangible podrá recuperar, esto se verá reflejado al finalizar del año en los estados financieros aumentando así los ingresos, segundo que se podrá medir en los libros contables incluyendo cada valor que se desprendió de la empresa para poderlo usar.

**Grafico 1.** Criterios de medición de los activos no financieros



**Fuente:**(Castellanos Sánchez, 2015, pág. 45)

**Elaborado por:** Jessenia Elizabeth Tandazo Ludeña

## **Medicion inicial**

Castellanos Sánchez (2015) puntualiza que “en el momento de su reconocimiento inicial, debe ser medido a su costo histórico, que es el equivalente al precio en efectivo cancelado para su adquisición” (p.52). Cuando la Propiedad Planta y Equipo es adquirida se valora a costo histórico que quiere decir sumar al costo todo lo que se tuvo que pagar para que el activo se use, como por ejemplo los descuentos, rebajas, aranceles, transporte y otros más, esto es importante porque cuando la empresa quiera vender el activo no perderá dinero.

## **La medicion posterior**

“La gerencia de la entidad deberá seleccionar entre el modelo del costo y el modelo de la revaluación (valor razonable)” (Castellanos Sánchez, 2015, pág. 53). El modelo de costo establece que se registrará en la contabilidad de acuerdo al costo histórico, restando la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro dando como resultado el costo actual de Propiedad Planta y Equipo, en cambio el modelo de revaluación se hará cuando se pueda valorar correctamente el activo acorde a lo que proporcione el mercado por ello es importante que constantemente se evalúe para actualizar la información y no arriesgarse a perder, aplicar este modelo significa obtener un aumento o disminución del valor y de igual manera se resta la depreciación acumulada y el deterioro acumulado, el empresario puede obtener ganancia como también pérdidas de valor.

## **Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo.**

“Una depreciación, la cual no es más que un procedimiento de distribución y tiene como objeto distribuir las pérdidas de valores de los activos entre los periodos durante los cuales se realizan las actividades en que son utilizados” (López et al., 2012, pág. 5). La depreciación significa desvalorizar una Propiedad Planta y Equipo, se va a ir restando al costo una pequeña parte, esto se origina por el hecho de que los bienes cuando son usados constantemente se desgastan con el tiempo y generan un gasto a la empresa, es importante que se tome como base los métodos de depreciación asignados en la norma contable vigente que trata sobre este activo de las que se tomará como guía para crear políticas contables de depreciación.

## Métodos para depreciación

Los metodos para depreciar son tres según Franco Concha, Angulo, Cáceres, & Yamashiro (2011) nos indica que “entre los mismos incluye el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de unidades de producción” (p.33). El metodo lineal consiste en la distribución del gasto según los años de vida util que tenga el activo tangible y se resta el valor que se rescata cuando el activo ya no sirva contablemente, el método de depreciación decreciente es aquel en donde cada año ira bajando el valor de la depreciación hasta alcanzar su vida util y el método de unidades de producción estará dividida por el aporte que la Propiedad, Planta y Equipo dé a la producción.

**Cuadro 1.** Formulas para calcular la depreciacion de acuerdo a cada método.

<b>Método Lineal</b>	
Depreciación = $\frac{\text{Costo Historico o valor Actual} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida util estimada}}$	
<b>Método de unidades producidas</b>	
Depreciación= $\frac{\text{Costo o Valor actual} - \text{Valor Residual}}{\text{Total de unidades}}$	
<b>Método Acelerado (Suma de digitos)</b>	
Depreciación= Quebrado (Ej: 1/15)*(Valor actual – Valor Residual)	
<b>El quebrado depende de la Suma de digitos</b>	

**Fuente:**Libro de Contabilidad General. Pedro Zapata

**Elaborado por:**Jessenia Elizabeth Tandazo Ludeña.

### **Deterioro y Baja de cuentas.**

El deterioro de Propiedad Planta y Equipo es una pérdida que tiene que enfrentar la máxima autoridad de la empresa, las causas de este hecho es que el valor contabilizado del activo es superior al que realmente debería estar costado, esto sucede por factores que muchas veces no se puede controlar por la entidad y en cuanto a la baja de cuentas de Propiedad Planta y Equipo se da cuando deja de cumplir las condiciones para ser reconocida como tal o porque ya no forma parte de este activo sea por venta, donacion,

en estos casos se da de baja en contabilidad cuyo valor estará reflejado en el resultado del periodo sea esto una pérdida o ganancia.

### **Tratamiento contable**

El ingreso de Propiedad, Planta y Equipo tiene que estar registrado en el Estado de Situación Financiera como muestra de que ha sido adquirido por la empresa, con la valoración correcta en los libros contables para luego proceder a calcular la depreciación que se va acumulado sea mensual o anualmente hasta cargarla al gasto en el Estado de resultados. La depreciación acumulada es una cuenta acreedora que va en el activo disminuyendo el valor de Propiedad, Planta y Equipo a lo largo de la vida útil.

Según Santos Jiménez (2008) dice que “En el estado de ganancias y pérdidas se incluye el costo de depreciación de los activos fijos, con lo cual, la empresa pagara menos impuesto a la renta” (p.13). Es un beneficio cuando las empresas al finalizar el año pagan el Impuesto a la Renta ya que el gasto por depreciación disminuye la base imponible en el estado de resultados

La teneduría de libros según (Corrales Fonseca, 2014)“es aquella parte de la contabilidad que se ocupa de las anotaciones en los libros o registros de la empresa de todas las operaciones económicas que esta realiza” (p.12). La técnica realizada por el contador es registrar todas las transacciones generadas por la actividad económica de la empresa, las que representan derechos u obligaciones, en caso contrario los efectos que pueden ocasionar al momento de no cumplir con los registros contables en las fechas correspondientes podrían ocasionar perdidas irremediabiles, además estará a cargo de resumir en los Estados Financieros toda la información acontecida al cierre del ejercicio.

### **Caso práctico**

De acuerdo a lo que dispone la NIC 16 la Propiedad Planta y Equipo deben reunir ciertas características para ser consideradas como tales. El 02 de Marzo del 2016, la empresa **LA CONTARJA CIA. LTDA.** Compra un vehículo en \$42.000,00 más IVA para el reparto de inventario a Importadora Tomebamba S.A según factura 001-001-2340. Determine

que asiento debe realizar y que cuentas se deben utilizar para registrar según NIIF este nuevo activo no corriente.

**Datos:**

**Compra de vehículo en:** \$42.000,00

**IVA:** \$42.000,00 \*12%

**RTE. FTE. IMP. RTA.:** 1%

**Cuadro 2.** Contabilización de la adquisición de propiedad, planta y equipo (vehículo) en el libro diario.

**La Contarja Cia. Ltda.**

**Libro Diario**

Fecha	Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
02/03/2016		<u>01</u>			
	<b>1.2.</b>	<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>		42.000,00	
	<b>1.2.05</b>	Vehículo	42.000,00		
	<b>1.1.18</b>	IVA pagado		5040,00	
	<b>2.1.14</b>	Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta 1%.			420,00
	<b>1.1.1.03</b>	Banco			46.620,00
		<b>P/r. Compra de Vehículo según factura nro. 001-001-2340 a Importadora Tomebamba S. A</b>			

**Fuente:**Elaboracion propia

**Elaborado por:**Jessenia Elizabeth Tandazo Ludeña.

Adicionalmente al registro contable de la compra de Propiedad Planta y Equipo se realizó el cálculo de la depreciación y el registro del gasto al finalizar el ejercicio contable del año 2016. Para calcular la depreciación se revisó las políticas contables de la empresa La CONTARJA CIA. LTDA. y se tomaron los siguientes valores.

**Vida útil:** 5 años

**Valor Residual:** 10% del importe depreciable

**Método:** Línea Recta

**Costo:** \$ 42.000,00

**Depreciación**= $\frac{42.000,00 - 2.100,00}{5} = 7.980,00$  anual.

5

Al cierre del ejercicio contable 2016 se depreciará el activo solo de los meses que han transcurrido (  $\frac{\$7.980,00}{12 \text{ meses}} = 665,00 * 10 \text{ meses transcurridos} = 6.650,00$ ) este representa el valor de la depreciación para el año 2016.

**Cuadro 3.** Cuadro de depreciación de propiedad, planta y equipo.

**La Contarja Cia. Ltda.**

Fecha	Propiedad, planta y Equipo	Valor Histórico	Valor Residual	Vida Útil	Depreciación actual	Depreciación Acumulada	Valor en libros
31/12/16	Vehículo	42000	2100	5	6650,00	6650,00	35350,00
31/12/17	Vehículo	42000	2100	5	7980	14630,00	27370,00
31/12/18	Vehículo	42000	2100	5	7980	22610,00	19390,00
31/12/19	Vehículo	42000	2100	5	7980	30590,00	11410,00
31/12/20	Vehículo	42000	2100	5	7980	38570,00	3430,00
28/02/21	Vehículo	42000	2100	5	1330,00	39900,00	2100,00

**Fuente:**Elaboracion propia

**Elaborado por:**Jessenia Elizabeth Tandazo Ludeña.

**Cuadro 4.** Registro contable del gasto por depreciación

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
		<u>02</u>		
31/12/2016	5.2.1.10	Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	6.650,00	
	1.2.2.05	Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo		6.650,00
		<b>P/r. El gasto por depreciación del vehículo del año 2016</b>		

**Fuente:**Elaboracion propia

**Elaborado por:**Jessenia Elizabeth Tandazo Ludeña

## ANÁLISIS GENERAL

El trabajo se desarrolló en base a investigaciones de artículos científicos que traten sobre el caso de investigación, en donde se dio inicio con las Normas Internacionales de Información Financiera, la manera en que ha influenciado su aplicación en los países, el concepto y su implementación en Ecuador. Por otro lado adentrando al tema se conceptualiza lo que es activo, Propiedad, Planta y Equipo, la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 16) en donde se desglosan temas como: reconociendo, medición inicial y posterior; la depreciación y sus métodos, deterioro y baja de cuentas.

Una vez que se resolvió el ejercicio práctico sobre la adquisición de Propiedad, Planta y equipo se pudo analizar que la empresa La Contarja Cia. Ltda. Valora adecuadamente las adquisiciones que realiza de este activo ya que lo hace aplicando las Norma Internacional de Contabilidad (NIC 16) en esta normativa se encuentra detalladamente el tratamiento contable de Propiedad, Planta y Equipo.

El uso que se dará al vehículo es para el reparto de la mercadería, es por ello que lo he identificado como Propiedad, Planta y Equipo, además cumple con las condiciones para su reconocimiento porque va a proporcionar beneficios económicos futuros en el área productiva y su costo se puede medir con fiabilidad.

Adicionalmente realice la depreciación de este activo que es en periodos anuales usando el método de línea recta que es uno de los métodos permitidos por la Norma Internacional de Contabilidad.

## CONCLUSIÓN

- Se concluye indicando que la adquisición de Propiedad, Planta y Equipo tienen que estar contabilizado en base a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 16 porque permiten que los activos se encuentren valorados correctamente, es decir, que en el momento del reconocimiento inicial el monto del costo estará integrado por todo lo que tuvo que pagar la empresa para adquirirlo y ubicarlo en adecuadas condiciones, lo que permite que la información contenida en los Estados Financieros sea confiable y razonable tanto para el empresario como las entidades de control.
- Para depreciar un vehículo, asignar el valor residual y los años de vida útil va a depender del uso que se le dé al mismo, posteriormente se irá rebajando el costo y actualizando en los Estados Financieros.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Artículos citados**

- Catarino Rua , S. (2015). El reconocimiento de los bienes de dominio público:El caso de los municipios portugueses. *Intangible Capital*, 73-94.
- Arroyo Morales, A. (2011). Normas Internacionales de Información Financiera y el Peritaje Contable. *Contabilidad y Negocios*, 67-81.
- Bohórquez Forero, N. d. (2015). Implementación de norma internacional de inventarios en Colombia. *INNOVAR JOURNAL*, 79-92.
- Castellanos Sánchez, H. A. (2015). Medición de activos no financieros. Un análisis de los elementos que intervienen en la decisión de la gerencia al optar por el modelo del valor razonable. *Cuadernos de Contabilidad*, 41-71.
- Corrales Fonseca, D. (2014). Importancia de la contabilidad gerencial en los pequeños negocios y trabajadores por cuenta propia. *Revista académica de economía*, 1-26. Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2014/contabilidad.html>
- Díaz Becerra, O. A. (2014). Efectos de la adopción por primera vez de las niif en la preparación de los estados financieros de las empresas peruanas en e l año 2011. *universo contabil*, 126-144.
- Franco Concha, P., Angulo, M., Cáceres, R., & Yamashiro, I. (2011). Tratamiento contable de la provisión por cierre de minas. *Journal of Business*, 25-43.
- López Clemente, A., Hurtado Beltrán , D., & Jiménez González, N. (2012). Propuesta de acciones para solucionar las deficiencias en cuanto al control de los activos fijos tangibles en cuba. *Revista académica de economía*, 1-12. Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2012/cbg.html>
- Peruchena Thomaz, J. L., Kronbauer , C. A., Ott, E., & Rojas , J. M. (2015). Medición y evidenciación de los activos fijos e intangible en empresas industriales del MERCOSUR y la comunidad andina. *Revista de Contabilidade e Controladoria* , 111-132.
- Santos Jiménez, N. (2008). Decisión de Comprar o Alquilar Activos Fijos. *Industrial Data*, 9-17.

# **Anexos**

## Anexo 1

### Cumplimiento del porcentaje urkund y de las citas de artículos científicos

Comité evaluador			
<b>Especialista 1</b> 0701109753 - BETANCOURT GONZAGA VICTOR ALBERTO vigonzaga.utmac@analysis.orkund.com vigonzaga@utmachala.edu.ec	<b>Especialista 2</b> 0702921784 - RAMÓN GUANUCHE RONALD EUGENIO rramon.utmac@analysis.orkund.com rramon@utmachala.edu.ec	<b>Especialista 3</b> 0704987114 - LOAYZA CASTRO KLEBER ANDRÉS kloayza.utmac@analysis.orkund.com kloayza@utmachala.edu.ec	<b>Especialista Suplente 1</b> 0703826024 - BRITO GAONA LUIS FELIPE lbrito.utmac@analysis.orkund.com lbrito@utmachala.edu.ec
Porcentaje de coincidencia (URKUND) y citas de artículos científicos			
Porcentaje de coincidencia de la primera revisión	Porcentaje de coincidencia de la segunda revisión	Número de citas encontradas en la primera revisión	Número de citas encontradas en la segunda revisión
7,00	0,00	10	10

## Anexo 2

### Paper 1



Revista Universo Contábil  
ISSN: 1809-3337  
universocontabil@furb.br  
Universidade Regional de Blumenau  
Brasil

Díaz Becerra, Oscar Alfredo  
EFECTOS DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF EN LA PREPARACIÓN DE LOS  
ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS PERUANAS EN EL AÑO 2011  
Revista Universo Contábil, vol. 10, núm. 1, enero-marzo, 2014, pp. 126-144  
Universidade Regional de Blumenau  
Blumenau, Brasil

Disponível em: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=117030156008>

- Como citar este artigo
- Número completo
- Mais artigos
- Home da revista no Redalyc



Sistema de Informação Científica  
Rede de Revistas Científicas da América Latina, Caribe, Espanha e Portugal  
Projeto acadêmico sem fins lucrativos desenvolvido no âmbito da iniciativa Acesso Aberto

Estas son empresas cuya información contenida en los estados financieros se ha visto afectada por comportamientos en los que la ética en los negocios ha sido muy cuestionable.

## 2.2 Los estándares contables: una necesidad ineludible en el siglo XXI

La contabilidad, desde sus inicios, ha estado directamente relacionada con las actividades económicas y, por ende, con el desarrollo económico de los países, aplicando en cada uno sus propios principios o normas contables al preparar y presentar sus estados financieros. La aplicación de principios contables distintos es un factor que limita la comparación de la información financiera de las empresas, originando que estas presenten diferentes resultados cuando son preparadas sobre distintas bases de medición.

Es así que los cambios generados en la economía mundial, en las últimas décadas, han contribuido con la necesidad de encontrar un lenguaje común para preparar y presentar los estados financieros. Así, encontramos, por ejemplo, que “en la medida que exista una actividad mercantil internacional y comercio e inversión traspasen los límites nacionales, puede decirse que aparece un usuario internacional de la contabilidad, que requiere prácticas similares para llevar a cabo las funciones decisoras a las que sirven los estados financieros” (TUA, 1983, p. 1030).

El proceso de armonización contable es un fenómeno en el que cada día se incorporan más países, migrando de la aplicación de principios contables locales a la aplicación de principios contables diseñados bajo estándares internacionales. Es un hecho que la armonización de las prácticas de contabilidad es la meta final de los esfuerzos de armonización a nivel internacional Douprnik y Perera (2007, p. 75). Como tal, han llevado a una adopción o adaptación generalizada del modelo contable conocido como NIIF; el cual está a cargo de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standard Board* o IASB).

El IASB es un organismo que nace en el año 1973 como Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standard Committee* o IASC). En el año 2001, se transforma convirtiéndose en el IASB; a partir de ello, afronta la difícil labor de recomendar la adopción de estas normas a nivel mundial (VILCHEZ, 2008, p. 6).

El modelo contable de las NIIF ha sido adoptado de manera significativa a nivel mundial, es así que la Comunidad Europea decidió adoptarlo de manera obligatoria a partir del año 2005. Para Latinoamérica y el Caribe, este proceso no ha sido ajeno. En la última década, se iniciaron acciones en varios países para realizar procesos de adopción o adaptación de estos estándares internacionales, incorporándolos de manera obligatoria u opcional, al momento de preparar los estados financieros de las empresas Beltrán y Asociados S. Civil de R.L. (2011, p. 27). De otro lado, se encuentra el caso de Estados Unidos de Norteamérica, que ha iniciado un proceso de convergencia que le permita disminuir las diferencias que se originan de la aplicación de sus propios principios contables (USGAAP por sus siglas en inglés) con las NIIF<sup>1</sup>.

La tendencia mundial, que apunta a lograr una convergencia hacia la aplicación de las NIIF, trae consigo la interrogante de si estas normas están siendo aplicadas de manera correcta en los países que han decidido su adopción o adaptación, de acuerdo a la normatividad legal correspondiente en cada uno de ellos. Por ello, es importante revisar los marcos normativos vigentes en cada país; así, es posible asegurarse que los procesos de aplicación de las NIIF se estén dando de forma eficiente.

# Implementación de norma internacional de inventarios en Colombia

Nohora del Pilar Bohórquez Forero

Magister en Ciencias Contables  
Universidad Nacional de Colombia y Colegio de Estudios Superiores en Administración (CESA)  
Bogotá, Colombia  
Gestión empresarial | COL003.710.2  
Correo electrónico: ndpbf@hotmail.com

IMPLEMENTATION OF INTERNATIONAL STANDARDS FOR INVENTORIES IN COLOMBIA

**ABSTRACT:** The implementation of International Financial Reporting Standards (IFRS) in Colombia follows the trend of globalization and harmonization of accounting information that will allow the comparison of financial statements among countries. Such comparability is important, since it allows companies to save time and money in relation to the preparation of financial statements. They will be reflected on the efficiency of the firm of inventories. The valuation, cost and presentation of inventories are modified, and this will have an impact on the financial statements, the balance sheet and the determination of taxes for Colombian companies.

Under the new accounting regulations, it is not possible to register inventory in stock as a greater value for inventories such as those that exist in the Income Tax of the firm, which must reflect these payments as financial expenses, decreasing their profits. Additionally, these inventories should reflect their market value. Thus, the inventories are reported in the value of the company. They will be reflected on the efficiency of the firm of inventories, reducing in this way the profits of companies and generating more transparency in the same when the inventory item is very significant and it represents value to the firm than the cost in books.

The new accounting standards do not accept the valuation of inventory using the method "first in, first out" (FIFO). The intention of this is to avoid the alteration of profits when registering bigger values as cost, reducing profits. The companies whose inventories are particularly high have an application of the inventory item in the sale (LIFO). Thus, the valuation of inventory under LIFO will have a significant impact on companies' profits and assets, the taxes to be paid for these profits and the determination of the presumptive income will also be affected by the new regimen.

Finally, service providers must record the value of labor and social benefits directly related to the service as long-term liabilities. Such concept is completely new by the country, since Article 82 of the former Colombian regulations (Decreto 2849/93) defined an inventory as tangible property for sale. The application of such article will affect the financial indicators of service providers, as well as income that cannot be used and additionally increase their profits.

**KEYWORDS:** IAS 2, inventories, IFRS, financial indicators, UPEU.

LA LISTE EN COURSE DE LA NORME INTERNATIONALE DES STOCKS EN COLOMBIE

**RÉSUMÉ :** La mise en œuvre des normes internationales d'information financière (IFRS) en Colombie suit le tendance de la mondialisation et de l'harmonisation de l'information comptable qui permet que les États financiers soient comparables entre pays. Une telle comparabilité est importante, car elle permet aux entreprises d'économiser du temps et de l'argent car elles ne doivent pas consacrer des fonds financiers. Parmi les éléments qui vont subir un changement majeur est le régime des stocks. L'inventaire, le coût et la présentation des stocks sont modifiés, ce qui aura un effet sur les États financiers, les indicateurs et l'application des profits des sociétés colombiennes. En outre, les inventaires doivent refléter leur valeur de marché. Ainsi, les inventaires sont rapportés en valeur de la compagnie. Ils seront reflétés sur l'efficacité de la firme de stocks, réduisant de cette façon les bénéfices des sociétés et générant plus de transparence dans le même lorsque l'élément de l'inventaire est très important et qu'il représente une valeur importante pour la firme que le coût dans les livres.

Les sociétés dont les stocks sont particulièrement élevés ont une application de l'élément de l'inventaire dans la vente (LIFO). Ainsi, la valorisation de l'inventaire sous LIFO aura un impact significatif sur les bénéfices des sociétés et les impôts à payer pour ces profits. Enfin, les fournisseurs doivent enregistrer la valeur de la main d'œuvre et des bénéfices sociaux directement liés au service comme des stocks à long terme. Ce concept est complètement nouveau dans le cadre national, puisque l'article 82 de l'ancien règlement colombien (Décret 2849/93) définissait un inventaire comme un bien tangible destiné à la vente. L'application de cet article aura un impact sur les indicateurs financiers des sociétés de services, ainsi qu'un impact sur les bénéfices et les actifs, les taxes à payer pour ces profits et la détermination de l'impôt présumé seront également affectés par le nouveau régime.

Enfin, les prestataires de services doivent enregistrer la valeur de la main d'œuvre et des bénéfices sociaux directement liés au service comme des stocks à long terme. Ce concept est complètement nouveau dans le cadre national, puisque l'article 82 de l'ancien règlement colombien (Décret 2849/93) définissait un inventaire comme un bien tangible destiné à la vente. L'application de cet article aura un impact sur les indicateurs financiers des sociétés de services, ainsi qu'un impact sur les bénéfices et les actifs, les taxes à payer pour ces profits et la détermination de l'impôt présumé seront également affectés par le nouveau régime.

**MOT-CLÉS:** IAS 2, stocks, IFRS, indicateurs financiers, UPEU.

IMPLEMENTAÇÃO DA NORMA INTERNACIONAL DE ESTOQUE NA COLÔMBIA

**RESUMO:** A implementação das normas internacionais de informação financeira (IFRS) na Colômbia segue a tendência de globalização e de harmonização de informações contábeis que possibilita que os Estados financeiros sejam comparáveis entre países. Esta comparabilidade é importante porque economiza tempo e dinheiro para as empresas quando há necessidade das demonstrações financeiras. Entre os regimes de estoque que vão sofrer um mudança importante encontram-se o regime de estoque, o método, o custo e a apresentação dos estoques. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado.

Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado.

Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado.

Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado.

Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado. Assim, os inventários são reportados em valor de mercado.

**PALAVRAS-CHAVE:** IAS 2, estoques, IFRS, indicadores financeiros, UPEU.

correspondencia: Cra. 7 G 145 - 18, Bogotá, Colombia.  
artículo: Bohórquez Forero, N. del R (2016). Implementación de norma internacional de inventarios en Colombia. Innovar, 26(57), 79-92. doi: 10.15446/innovar.v26n57.50262.  
URL de los http://dx.doi.org/10.15446/innovar.v26n57.50262.  
CLAVES DE PALABRAS: IAS 2, IFRS, IAS 2, IFRS.  
RECIBIDO: Julio 2014, APROBADO: Julio 2014.

**RESUMEN:** La implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en Colombia sigue la tendencia de globalización y armonización de la información contable que permite que los estados financieros sean comparables entre países. Dicha comparabilidad es importante, ya que les permite ahorrar tiempo y dinero a las empresas, en cuanto a conversión de estados financieros se refiere. Dentro de las partidas que van a sufrir un cambio importante se encuentra la partida de inventarios. La valuación, costo y presentación de los inventarios se modifican, lo cual tendrá un efecto en los estados financieros, sus indicadores y la determinación de los impuestos de las compañías colombianas.

Bajo la nueva normativa contable, no se puede llevar como un mayor valor de inventario los intereses de financiación de los mismos. Esto tiene repercusiones en el Estado de Resultados de las empresas, que deberán llevar como gasto financiero estos rubros pagados, disminuyendo las utilidades de las mismas. Adicionalmente, los inventarios deberán reflejar su valor de mercado. Cuando los inventarios sean superiores al valor de este, se ajustarán reflejando un gasto en el Estado de Resultados, disminuyendo así las utilidades de las empresas económicos, y generando incluso pérdidas en los casos donde la pérdida del inventario sea muy significativa y su valor de mercado sea inferior al valor en libros.

Los nuevos estándares de contabilidad no permiten la valuación del inventario utilizando el método "últimas en entrar, primeras en salir" (UEPS). Esto tiene como fin el hecho de que no se puedan manipular las utilidades al registrar mayores valores como costo, disminuyendo así las ganancias. Las empresas cuyos inventarios son paracerosos deberán tener una optimización de la rotación de inventario para adaptarse a la NIC 2.

Ya que la valuación de los inventarios bajo la NIC 2 tendrá efectos importantes sobre las utilidades de las empresas y sus activos, los impuestos que deberán pagarse por esas utilidades y la determinación de la renta presuntiva también se verán afectados a partir de la convergencia.

Finalmente, las empresas prestadoras de servicios deberán registrar el valor de la mano de obra y de las prestaciones sociales directamente relacionadas con el servicio como inventarios intangibles. Dicho concepto es totalmente nuevo en el ámbito nacional, ya que el artículo 63 de las antiguas normas colombianas (Decreto 2849/93) definía el inventario como bienes corporales destinados a la venta. La capitalización de dichos costos tendrá una incidencia en los indicadores financieros de las empresas de servicios, ya que aumentará su activo corriente y, adicionalmente, aumentarán sus utilidades si hay inventarios que no se llevaron al costo de ventas.

**PALABRAS CLAVE:** NIC 2, inventarios, NIIF, indicadores financieros, UEPS.

## Introducción

A partir de la promulgación de la Ley 1314 (Congreso de la República de Colombia, 2009), Colombia entra en el ámbito mundial de la armonización contable, adoptando a partir del año 2014 las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Estándares

Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Esta convergencia se traduce en que los principios de contabilidad que se han venido aplicando en el país desde el año 1993 van a ser reemplazados por principios nuevos, aceptados alrededor del mundo. Dado que la implementación de las normas comenzó en el año 2014 y finalizará en el año 2015, es el momento oportuno para analizar cómo se afectará el registro de la información contable y la determinación de los impuestos en el país.

Según BPR Benchmark (2011), los inventarios en el año 2011 de 36.407 compañías colombianas del sector real ascendían a \$6.978.703 millones, representando el 26% de los activos totales de dichas empresas. Por lo tanto, la partida de inventario es muy importante en los estados financieros de las empresas y el cambio en la manera como se registra contablemente va a tener efectos substanciales para las compañías colombianas. Debido a la trascendencia de este tema, este artículo analizará los principales cambios contables y financieros que se generan al adoptar la norma de inventarios 2 (NIC 2 en adelante). Además, mediante ejercicios prácticos se explicará la nueva forma de contabilizar y las nuevas formas de presentación de la información financiera de las partidas integrantes del inventario.

### Antecedentes

Las normas internacionales de información financiera (NIIF) son el conjunto de conceptos básicos y reglas que deben ser observadas al registrar la información contable y la presentación de la información financiera. Las NIIF son emitidas por la IASB, una organización sin ánimo de lucro localizada en Londres e integrada por los agentes (quienes manejan el presupuesto, estrategias y operaciones) y la junta (compuesta por 14 miembros de diferentes países). Los miembros de la IASB no pertenecen a ninguna organización o asociación de contadores, sino que su nombramiento se basa en su experiencia y habilidad técnica (IFRS, 2011). Antes de la fundación de IASB en el año 2001, el órgano que emitía las normas internacionales de contabilidad (NIC) era conocido como IASC (Comité Internacional de Contabilidad), por lo tanto la IASB reemplazó al IASC (IFRS, 2011). Actualmente, se encuentran NIC vigentes y otras han sido derogadas y reemplazadas por NIIF, por lo tanto hoy en día solo se emiten NIIF. Estas pueden darse cortas en su alcance o contenido, por lo que el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) -antes el Comité de Interpretaciones (SIC)- emite interpretaciones conocidas como IFRIC, las cuales completan o abordan temas adicionales de una NIIF (IFRS, 2011).

La adopción de las NIIF comienza como un esfuerzo conjunto de tener estándares de información financiera que

permitieran que los estados financieros de las compañías fueran comparables a través de los países. Ya que Colombia entra a adoptar las NIIF y NIC a partir del año 2014, es un campo sobre el que no existe mucha investigación y queda un amplio espacio para la innovación del conocimiento. En su estado actual, se destacan varias investigaciones sobre la adopción de las NIIF, aproximaciones que se pueden clasificar en cuatro temas principales: 1) beneficiarios de la adopción, 2) implicaciones generales, 3) implicaciones impositivas y 4) implicaciones en los inventarios. Sin embargo, no ha existido un gran desarrollo en la investigación relacionada con el tema de la NIC 2 sobre inventarios, por lo cual se realiza la importancia del presente artículo. Adicionalmente, existen investigaciones relacionadas con las razones de la elección del método de valuación de inventarios, tema pertinente para el desarrollo de la investigación propuesta.

### Beneficiarios de la adopción

La convergencia a las NIIF puede ser más beneficiosa si el país y sus empresas cuentan con ciertas características. Varios autores, como Armstrong, Barth, Jagolinzer y Riedl (2010) y Soderstrom y Sun (2007), descubrieron que ciertos países y empresas se han beneficiado con la aplicación de las NIIF, encontrando, además, que los países que tienen más probabilidades de adoptar las NIIF tienen las siguientes características: menor número de leyes sobre oferta pública de valores, poco acceso a nuevos inversionistas, debilidad de los mecanismos de protección a los inversores y mercado de capital cerrado. Igualmente, las empresas que más se benefician con la adopción de las NIIF son aquellas que tienen información contable de mala calidad (Armstrong *et al.*, 2010; Soderstrom y Sun, 2007), que están en proceso de expansión de ventas y tienen mayores necesidades de financiación externa (Soderstrom y Sun, 2007). Sin embargo, para que el resultado positivo de la adopción tenga efecto sobre las empresas y los países, la aplicación de las NIIF tiene que ser supervisada por entes gubernamentales (Armstrong *et al.*, 2010) y deben existir políticas de transparencia y control de la información contable (Daske, Hail, Leuz y Verdi, 2008).

### Efectos generales

Uno de los efectos de la aplicación de las NIIF es el incremento del valor bursátil de las empresas que convergen a los nuevos principios, ya que el mercado percibe a los estados financieros de estas compañías como más transparentes y comparables, incrementando así la demanda de sus acciones en el mercado (Devalle, Onali y Magarini, 2010).

## Paper 3

MEDICIÓN Y EVIDENCIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS E INTANGIBLE EN EMPRESAS INDUSTRIALES DEL MERCOSUR Y LA COMUNIDAD ANDINA

# R C & C

REVISTA DE CONTABILIDADE E CONTROLADORIA

MEDICIÓN Y EVIDENCIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS E INTANGIBLE EN EMPRESAS INDUSTRIALES DEL MERCOSUR Y LA COMUNIDAD ANDINA

*MEASUREMENT AND DISCLOSURE OF FIXED ASSETS AND INTANGIBLE ASSETS IN INDUSTRIAL COMPANIES OF MERCOSUR AND THE ANDEAN COMMUNITY*

Recebido em 21.08.2014 | Aceite final em 07.04.2015 |

Nota: este artigo foi aceito pelo Editor Jorge Eduardo Scarpin e passou por uma avaliação *double blind review*

A reprodução dos artigos, total ou parcial, pode ser feita desde que citada a fonte.

### JOÃO LUIS PERUCHENA THOMAZ

Mestre em Ciências Contábeis | Universidade do Vale do Rio dos Sinos | Professor do Curso de Administração e Economia | Universidade Federal do Pampa | Rua Rivadavia Correa nº 1158 Apto. 102 | Centro | Santana do Livramento | Rio Grande do Sul | Brasil | CEP: 97.573-010 | Fone: 55 9956 9336 | E-mail: prof.peruchena@gmail.com |

### CLOVIS ANTÔNIO KRONBAUER

Doutor em Contabilidade e Auditoria | Universidad de Sevilla | Espanha | Professor do PPG em Ciências Contábeis | Universidade do Vale do Rio dos Sinos | Av. Unisinos, 950 | Cristo Rei | São Leopoldo | Rio Grande do Sul | Brasil | CEP: 93.022-000 | Fone: 51 3591 1122 / 1597 | E-mail: clovisk@unisinos.br |

### ERNANI OTT

Doutor em Ciências Econômicas e Empresarias | Universidad de Deusto | Espanha | PPG em Ciências Contábeis | Universidade do Vale do Rio dos Sinos | Av. Unisinos, nº 950 | Cristo Rei | São Leopoldo | Rio Grande do Sul | Brasil | CEP: 93.022-000 | Fone: 51 3591 1122 / 1556 | E-mail: Ernani@unisinos.br |

### JOSÉ MORENO ROJAS

Doutor em Ciências Econômicas e Empresarias Professor Catedrático de Escola Universitária | Departamento de Contabilidade e Economia Financeira | Universidade de Sevilla | Espanha | Av. San Francisco Javier, s/n. | Sevilla | España | CP: 41015 | Passaporte: AAC515069 | Espanha | Teléfono: + 34 954556064 | E-mail: jrojas@us.es |

### RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo identificar y analizar el nivel de convergencia con las normas contables del IASB en el tratamiento contable de los activos fijos y activos intangibles en las empresas del MERCOSUR y la Comunidad Andina. Para ello, se analizó la medición y la publicación de los activos, y los activos intangibles, en una muestra de treinta empresas

fueron aprobados y regulados los primeros dieciséis normas internacionales de contabilidad, incluyendo el marco conceptual.

En Brasil, por la Resolución N.º CFC 1055/05, se creó el Comité de Pronunciamientos Contables (CPC) que tenía por objeto permitir a la convergencia de las normas contables brasileñas con las normas internacionales. En 2006, el Banco Central de Brasil publicó el Comunicado N.º 14.259 la determinación de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas con base en IFRS (Internacional Financial Reporting Standards), a partir de 2010 la Resolución N.º 457, la Comisión de Valores de Brasil (CVM) forzada a publicar sus cuentas anuales consolidadas bajo IFRS en su totalidad, a partir de 2010 en 2008, con la promulgación de la Ley N.º 11638/2007, modificada por la Ley N.º 11941/2009 empresas, oficiado la convergencia de las normas contables internacionalmente aceptado. Desde el año 2008, todas las empresas podrían optar por la preparación de los estados financieros de acuerdo con la norma internacional, y, en 2010, se debe exigir a adoptar estas directrices.

En Chile, el Consejo Nacional de la Asociación de Contadores aprobó en 1997, la armonización de los principios y normas contables chilenas con las normas internacionales de contabilidad, la adopción de la optativa entre 2009 y 2010 En 2008, la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile estableció la adopción de las IFRS para todas las entidades incluidas en el registro de valores, con un programa de transición entre 2009 y 2011.

En Colombia en el año 2009, la Superintendencia de Servicios Públicos estableció la transición a la aplicación del modelo general de las normas internacionales de contabilidad, y la transición fue de 2010 y 2011, la convergencia con las IFRS. Para el resto de las empresas, establecer un plan de adopción, que comenzó en 2010 y finalizará en Junio de 2012, y no hay una fecha fijada para la aplicación de las IFRS.

En Ecuador, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera y determinó su aplicación por las empresas y entidades sujetas a su control y vigilancia a partir de 2009, y el año 2010 fue de transición obligatoria. En 2011 se hizo obligatorio para las compañías matrices, subsidiarias, de economía mixta, extranjera, estatal y del sector público que tenían activos totales superiores o iguales a \$ 4,000,000 (31 de diciembre de 2007). A partir de 2012 las normas internacionales sean obligatorias para demás entidades.

En Paraguay, en 1989, la Junta de la Asociación de Contadores emitió una resolución que establece la adopción de las normas N.º 1-5 emitida por el IASB, siendo que estas normas se aplicarían hasta que se redactaron y aprobaron nuevas normas mismas. Ya el Consejo Nacional de Valores, establece que las IFRS serían de partida efectivo de 2008 con obligatoria para todas las empresas que emiten valores para la aplicación de oferta pública.

En Perú, desde 1997, por medio de la Ley de Sociedades, establecieron los estados financieros obligatorios se preparan y presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados de conformidad con las normas internacionales de contabilidad. El Consejo Regulador de la Contabilidad, por resolución expresa, establecida como obligatoria la aplicación de normas internacionales de contabilidad a partir de 2011.

En Uruguay, la convergencia con las normas internacionales de contabilidad se inició en la década de 1990 En 2004, el gobierno uruguayo aprobó la aplicación de todas las normas emitidas por el IASB, y en 2007 guiado por la plena adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del IASB.

En Venezuela, la cuestión de las normas contables es responsabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, que definen que las normas internacionales de contabilidad deben adoptarse, a partir de 2008, las entidades grandes. Desde el año fiscal 2011, también se exigirá el requisito de demás entidades.

## El reconocimiento de los bienes de dominio público: El caso de los municipios portugueses

Susana Catarino Rua

*Instituto Politécnico do Cávado e do Ave (Portugal)*

[srua@ipca.pt](mailto:srua@ipca.pt)

*Received July, 2015*

*Accepted October, 2015*

---

### Resumen

**Objeto:** Este trabajo tiene por objetivos analizar el mencionado en el POCAL (1999), en las NICSP del IPSASB y en diversas opiniones doctrinales con respecto al reconocimiento de los bienes de dominio público (BDP), así como verificar si existen problemas inherentes al reconocimiento de los BDP en Portugal, superables con la adopción de las NICSP.

**Diseño/metodología/enfoque:** Para este estudio, fue efectuada una revisión de literatura, de la posición del POCAL (1999), de las NICSP del IPSASB, y de la perspectiva doctrinal, con respecto al reconocimiento de los bienes de dominio público. Además, se realizó un estudio de la evolución de los valores de los bienes de dominio público, de los años 2006 a 2013, del total de los 308 municipios portugueses, para concluir acerca de la existencia de dificultades en el reconocimiento de estos activos y de la necesidad de adoptar los normativos internacionales.

**Aportaciones y resultados:** En algunos municipios portugueses, el proceso de inventario aún no está concluido, existiendo dificultades con respecto al reconocimiento de los BDP. Dichas dificultades resultan de que el POCAL (1999) no presenta los requisitos para el reconocimiento de los activos; problema superado en la NICSP nº 17 del IPSASB (2006b), que refiere esos requisitos. Adoptar un nuevo Sistema de Normalización Contable aplicable a la Administración Pública (SNC-AP), basado en las NICSP, puede ser la solución para dichas cuestiones, introduciendo criterios a considerar

Todavía, un elemento que hoy no es reconocido como activo, porque no cumple los requisitos para tal, puede calificarse para un reconocimiento futuro cuando, por condiciones de varia orden, venga a cumplir dichos requisitos de reconocimiento (IASB, 1989, §87; AECA, 2001, §262).

Además, si un elemento es reconocido hoy como activo en un estado financiero, no está reconocido para siempre, ya que dejando de cumplir los requisitos que han justificado su reconocimiento, se procede a su baja en cuentas.

En el apartado siguiente son analizados algunos aspectos relativos a cada uno de los referidos requisitos de reconocimiento de los activos, y su aplicación, o no, a los bienes de dominio público, objeto de este estudio.

## **2.2. Los requisitos para el reconocimiento de un bien de dominio público**

### *2.2.1. Requisito 1: El concepto de activo y de bien de dominio público*

Empezando este análisis por el estudio de lo definido en los normativos portugueses de ámbito público, con respecto al reconocimiento de los activos, y más concretamente al concepto de activo, constatamos que los planes públicos existentes, por ejemplo el POCAL (1999), nada refieren a ese respecto, apenas mencionan los elementos que componen los estados financieros, pero no presentan ningún concepto de los mismos.

Además, no existe, en Portugal, un marco conceptual de ámbito público que permita colmar dichas carencias conceptuales existentes en los normativos públicos. Ante esta situación y siguiendo lo delineado, en el ámbito empresarial, por el Sistema de Normalización Contable (SNC) (CNC, 2009) que recomienda la utilización de las normas internacionales siempre que la legislación nacional tenga algún vacío, se puede aplicar las normas internacionales de contabilidad de ámbito público del IPSASB, para colmar los vacíos conceptuales de la legislación portuguesa de ámbito público, como por ejemplo del POCAL (1999).

Analizando las normas del IPSASB, comprobamos que en su NICSP nº 1 (IPSASB, 2006a), el IPSASB define activo como: "recursos controlados por una entidad como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos o potencial de servicio".

En su Conceptual Framework Exposure Draft nº 2, el IPSASB (2012, §2.1.), define activo como "un recurso controlado presentemente por la entidad, con la capacidad de fornecer una entrada de potencial de servicios o beneficios económicos, y que resulta de un evento pasado".

## Paper 5

# PROPUESTA DE ACCIONES PARA SOLUCIONAR LAS DEFICIENCIAS EN CUANTO AL CONTROL DE LOS ACTIVOS FIJOS TANGIBLES EN CUBA.

Alexis López Clemente  
Dauvildo Hurtado Beltrán  
Nancy Jiménez González

Filial Universitaria de Salud Municipio de Yaguajay  
[alexis.lc@ssp.sld.cu](mailto:alexis.lc@ssp.sld.cu)

### Resumen

En el presente trabajo se realiza una amplia descripción sobre los activos fijos tangibles en Cuba donde se establece una clasificación de los mismos que de forma general se establece la siguiente: otras construcciones, que incluyen los tanques. Maquinas y equipos energéticos: que incluyen los grupos electrógenos, las turbinas. Aparatos y equipos técnicos especiales: que incluyen los equipos médicos, eléctricos, computadoras. Muebles y otros, también se determinan las principales deficiencias que se cometen cuando se lleva a cabo el control de estos medios materiales dentro de las que se encuentran: no en todas las áreas existen las actas de responsabilidad material actualizada. Los Submayores de inventarios no son actualizados correctamente. No se efectúan los conteos físicos del 10% de los inventarios. No se realizan los movimientos de medios básicos, cuando son trasladados de lugar. La existencia de medios básicos en mal estado o deteriorados sin tener confeccionado su expediente de baja. Además se propone un plan de acciones para eliminar estas deficiencias y evitar pérdidas económicas por el descontrol de los estos activos.

Palabras clave: Activo Fijo Tangible, Clasificación, Resolución, Control interno, Deficiencias

La expresión de Activos Fijos se usa para incluir el valor de aquellos medios que se encuentran fuera de la rotación económica. De acuerdo a su naturaleza los bienes económicos que forman el activo de la empresa pueden clasificarse en tangibles e intangibles. La diferencia que distingue a un activo tangible del intangible es que este último carece de sustancia física. Por ejemplo el valor de un equipo está representado por un objeto con sustancia física que puede verse y tocarse, mientras que una cuenta por cobrar o un título negociable o una patente de invención no es propiamente un objeto que pueda tocarse o verse, pues representan documentos legales que demuestran el derecho de cobro, beneficio o usufructo. De lo expuesto anteriormente se infiere que tanto el activo circulante como el fijo pueden subdividirse en tangible e intangible, pero no es costumbre de los contadores presentar en el Balance General el activo circulante subdividido en esos dos grupos. La clasificación de tangible e intangible se establece para los Activos Fijos.

Activos Fijos Tangibles.- **Representan propiedades físicamente tangibles, es decir tienen presencia física y han de utilizarse por un período largo en las operaciones de la empresa y normalmente no se destinan a la venta**, ejemplo: los terrenos, edificios, maquinarias, equipos de oficina, muebles, equipos de transporte, plantaciones permanentes, animales domados y de exposición, así como animales de trabajo y animales productivos del ganado mayor.

Esta investigación se encamino hacia los Activos Fijos Tangibles dada la importancia que tienen para el desempeño de la actividad de la entidad, la cual los utiliza de manera continua en el curso normal de sus operaciones. Se puede definir como Activos Fijos Tangibles los medios materiales que no se consumen totalmente en la producción o los servicios y ceden paulatinamente su valor al producto final, tienen un valor mayor a \$100.00 pesos y una duración superior a un año.

Los activos fijos se valoran según sus características y formas de adquisición. El método de valoración establecido es el del costo de adquisición o construcción más los gastos adicionales incurridos.

El conocimiento y aplicación de las normas incluidas en su contenido son indispensables para el adecuado control de las entidades, dada la vulnerabilidad y riesgo que se derivan de la dispersión de las instalaciones en muchos casos por lo que debe llevarse a cabo el control sistemático y la supervisión de las áreas de responsabilidad, o sea llevando a cabo el control del 10% de estos activos fijos tangibles en las áreas planificadas.

Estructura organizativa:

Identificación, registro, ubicación, organización y archivo de la documentación

Los activos Fijos Tangibles se clasifican:

- Otras construcciones: que incluyen los tanques
- Maquina y equipos energéticos: que incluyen los grupos electrógenos, las turbinas,
- Aparatos y equipos técnicos especiales: que incluyen los equipos médicos, eléctricos, computadoras,
- Muebles y otros objetos: Incluye todo lo que es mobiliarios y otros.

Los Activos Fijos Tangibles sufren una depreciación, la cual no es más que un procedimiento de distribución y tiene como objeto distribuir las pérdidas de valores de los activos entre los periodos durante los cuales se realizan las actividades en que son utilizados.

Todos los activos tangibles son susceptibles al desgaste aun no usándolos, la acción del tiempo modifica, altera o desgasta los bienes de activos fijos. Puede entenderse que al ser usados se acelera el proceso de desgaste.

La depreciación podemos considerarla por dos causas diferentes:

- 1- Normales. Son las que se originan como consecuencia de su uso funcional y tiempo.
- 2- Anormales o eventuales: son las que las que ocurren de una forma eventual, como consecuencia de contingencias económicas u obsolescencia prematura de parte de los activos como consecuencia de adelantos técnicos o científicos no previstos.

Todos los movimientos de activos fijos tangibles se controlan a través de un sistema de modelos que abarcan, por ejemplo:

## Paper 6



Contabilidad y Negocios

ISSN: 1992-1896

revistacontabilidadynegocios@pucp.edu.pe

Departamento Académico de Ciencias

Administrativas

Perú

Arroyo Morales, Angélica

Normas Internacionales de Información Financiera y el Peritaje Contable

Contabilidad y Negocios, vol. 6, núm. 12, 2011, pp. 67-81

Departamento Académico de Ciencias Administrativas

Lima, Perú

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281622822006>

---

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Cuadro 5. Normas Internacionales de Información Financiera

Normas Internacionales de Información Financiera	Objetivos
NIC 1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Señala las bases para la preparación de los estados financieros con propósitos de información general, para asegurar la comparación entre diferentes periodos y con estados financieros de otras entidades de propósito similar.
NIC 2 INVENTARIOS	Indica el tratamiento contable de las existencias. Establece las pautas sobre el reconocimiento de las existencias como activos, así como su posterior efecto en los resultados, separando los gastos que no se incluyen dentro del costo de las mismas.
NIC 7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Provee información acerca del desenvolvimiento del efectivo o equivalente del efectivo de manera estructurada, para facilitar el análisis de la capacidad de la empresa en generar efectivo y evaluar los usos del efectivo generado.
NIC 8 POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES	Señala los criterios para seleccionar y modificar políticas contables, así como el tratamiento contable sobre los cambios de dichas políticas, las estimaciones contables y la corrección de errores. Precisa también la información a revelar en cada caso.
NIC 10 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO EN EL QUE SE INFORMA	Regula el tratamiento contable de los hechos acaecidos después del cierre de los estados financieros que tengan alguna incidencia en el ejercicio cerrado, pudiendo ajustar los respectivos estados financieros y, adicionalmente, revelar en notas el efecto.
NIC 11 CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	Establece el tratamiento contable de los ingresos y costos asociados con los contratos de construcción, pues debido a la naturaleza de esta actividad, la fecha de inicio y terminación del contrato corresponden a diferentes periodos, siendo el problema la asignación de los ingresos y costos del mismo a los periodos contables en los cuales se ejecuta la construcción.
NIC 12 IMPUESTO A LAS GANANCIAS	Establece el tratamiento contable del impuesto a la renta, para lo que se tendrán que contabilizar los efectos tributarios corrientes o permanentes y futuros o temporales.
NIC 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Establece el tratamiento contable de los activos fijos, teniendo en cuenta su reconocimiento inicial, la determinación de su valor en libros, la depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse en relación a los mismos.
NIC 17 ARRENDAMIENTOS	Señala las adecuadas políticas contables para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos, tanto para arrendatarios como para arrendadores.
NIC 18 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	Prescribe el tratamiento contable de los ingresos, señalando la oportunidad de su reconocimiento y valoración para su posterior presentación y revelación en los estados financieros.
NIC 19 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	Señala el reconocimiento, el tratamiento contable y la revelación posterior de las prestaciones a los trabajadores en los estados financieros.

# Medición de activos no financieros. Un análisis de los elementos que intervienen en la decisión de la gerencia al optar por el modelo del valor razonable\*

doi: 10.11144/javeriana.cc16-40.manf

**Heiberg Andrés Castellanos-Sánchez**

Profesor asistente, Departamento de Contabilidad y Finanzas, Universidad de los Andes, ULA, Mérida, Venezuela. Jefe de la cátedra de contabilidad superior, ULA. Integrante del Grupo de Investigación en Finanzas, Auditoría, Contabilidad y Epistemología, GIPACE, del posgrado en ciencias contables, ULA. Participante de la sexta cohorte del doctorado en ciencias contables, ULA. Magíster en ciencias contables, licenciado en contaduría pública, licenciado en administración, egresado, ULA.  
Contacto: heiberg@ula.ve

---

\* Este artículo de reflexión derivado de la tesis doctoral *Indicadores de conservadurismo difusos en estados financieros bajo NIIF, desde la teoría positiva de la contabilidad de Wans y Zimmerman*, dentro del doctorado en ciencias contables, Universidad de los Andes, ULA, Venezuela. El objetivo general del proyecto de tesis doctoral es construir indicadores de conservadurismo difusos en el marco de un conjunto completo de estados financieros bajo NIIF, desde la teoría positiva de Wans y Zimmerman. La fecha estimada de terminación de la tesis doctoral es diciembre de 2016. Investigación Libre II, asignatura adscrita al doctorado en ciencias contables, Universidad de los Andes, ULA, Mérida, Venezuela.

autores replican que el resultado proveniente de la gestión de una propiedad de inversión, en empresas del sector inmobiliario, está integrado por dos componentes, a saber: el ingreso por arrendamiento y los cambios por valor razonable.

Por su parte, la hipótesis 2 fue rechazada. A pesar de que la incidencia del valor razonable se incrementó del 5% en 2005 a 11% en 2007, el análisis multivariante ostentó un coeficiente con signo contrario a la predicción. Esta situación indicó que cuanto mayor es el impacto del valor razonable en el total de los activos, la entidad está menos dispuesta a emplear este criterio de medición.

Para las hipótesis 3 y 4, los académicos no lograron obtener evidencia empírica que respaldara las predicciones planteadas. Sin embargo, los niveles de endeudamientos aumentaron desde 2,49 en 2005 a 2,93 en 2007. Finalmente, la dispersión accionaria se redujo de 51% en 2005 a 43% en 2007.

Para concluir este apartado, conviene precisar que la decisión de optar por el modelo del valor razonable o por el costo histórico, en la valoración de las propiedades de inversión, no está vinculada con ciertos problemas de la agencia. Al respecto, De Vicente, Molina y Ramírez (2013) señalan:

Nuestros resultados ponen de manifiesto que esa elección persigue reducir las asimetrías de información existentes y no está asociada con algunos mecanismos de control de los problemas de agencia, como el endeudamiento y la estructura de la propiedad (p. 48).

## 2. Tratamiento contable de los activos no financieros en las NIIF (2014)

Los activos no financieros considerados en la investigación son los que integran los grupos de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión. A continuación, se puntualiza el tratamiento contable dispuesto en las NIIF (2014), relativo a valoración, para cada uno de los activos no financieros seleccionados en el estudio.

### 2.1. Propiedades, planta y equipo

La NIC 16 (2014) en su párrafo 23 estipula que un elemento de propiedades, planta y equipo, en el momento de su reconocimiento inicial, debe ser medido a su costo histórico, que es el equivalente al precio en efectivo cancelado para su adquisición.

Asimismo, el párrafo 24 de la NIC 16 (2014) establece que un activo de propiedades, planta y equipo puede adquirirse o recibirse por medio de una operación de permuta financiera. En este tipo de transacción, el activo recibido debe medirse a su valor razonable, a menos que la permuta no posea un carácter comercial o el valor razonable del bien recibido o entregado no pueda ser medido con fiabilidad. Para estas últimas situaciones, se empleará como valor el importe en libros del bien entregado. El párrafo 26 de NIC 16 (2014) indica que el valor razonable de un activo puede medirse con fiabilidad cuando se materializa una de las siguientes condiciones:

- (a) La variabilidad en el rango de las mediciones del valor razonable del activo no es

significativa, o (b) las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la medición del valor razonable (p. 707).

Si la entidad tiene la capacidad de obtener el valor razonable del activo recibido y del activo entregado, deberá utilizar el importe razonable del activo recibido, salvo que la medida del activo entregado aminore la incertidumbre del proceso de medición.

En cuanto a la valoración posterior, la gerencia de la entidad deberá seleccionar entre el modelo del costo y el modelo de la revaluación (valor razonable). Optar por un modelo de valoración en detrimento del otro, se considerará como una política contable<sup>19</sup>.

El modelo del costo, descrito en el párrafo 30 de la NIC 16 (2014), expone que la valoración, en cada fecha en la que se informa, de los elementos de propiedades, planta y equipo se hará conforme a su costo histórico, deducido de él la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro<sup>20</sup>.

Por su parte, el párrafo 31 de la NIC 16 (2014) especifica que el modelo de la revaluación podrá ser aplicado, a criterio de la gerencia de la entidad, en cada fecha sobre la que se informa, siempre que el valor razonable del activo no financiero pueda medirse con suficiente

fiabilidad. Por esta metodología, el importe a presentar en el estado financiero será el valor revaluado, que comprende el valor razonable menos la depreciación acumulada y el deterioro acumulado.

Cuando la gerencia seleccione el método de la revaluación deberá revisar el importe periódicamente, a fin de asegurar que su cuantía real no se distancie del importe en libros informado en la última fecha de presentación. No obstante, la frecuencia de la revaluación obedecerá a su grado de susceptibilidad por exposición al mercado y se puede requerir de forma anual o en períodos superiores.

Una de las condiciones *sine qua non* que prevé el párrafo 36 de la NIC 16 (2014) para aplicar la metodología de la revaluación es que se deben revaluar todos los elementos de propiedades, planta y equipo que pertenezcan a la misma clase de activos. Así, por ejemplo, en caso de que la gerencia de la entidad decida revaluar una de sus aeronaves, estará obligada a revaluar todas las aeronaves que controle y presente en sus estados financieros en el renglón de propiedades, planta y equipo.

Al momento de contabilizar la revaluación de un activo de propiedades, planta y equipo, será necesario analizar dos variables, con el propósito de aplicar correctamente el tratamiento contable que prescriben los párrafos 39 y 40 de la NIC 16 (2014). La primera se orienta a conocer si el cambio de valor, ocasionado por la revaluación, provoca un aumento o una disminución en el importe en libros del activo y, la segunda se vincula a determinar si ese cambio de valor es consecuencia de una

19 La NIC 8 (2014) "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" norma la aplicación y posibles cambios en las políticas contables que adopte la gerencia de la entidad.

20 La NIC 36 (2014) "Deterioro del valor de los activos" prescribe el tratamiento contable relativo al deterioro de valor de los elementos de propiedades, planta y equipo.

cernientes a ganancias o pérdidas integrales por cambios en el valor razonable de una partida específica, así como los aumentos y disminuciones en esa cuenta. Del mismo modo, agregará la partida de superávit por revaluación.

En quinto término, las Notas Explicativas<sup>8</sup> deben revelar la fuente de obtención del importe razonable, con un importante nivel de detalle. En otras palabras, se requiere pormenorizar sobre el proceso de medición: si el valor se calculó a partir de cotizaciones disponibles

en el mercado, si fue necesario un ajuste a esos precios cotizados, o si el importe razonable se alcanzó con técnicas financieras.

Como se puede apreciar, la medición de elementos contables a valor razonable implica la incorporación de notables cambios a la práctica de la contabilidad. No obstante, medir un activo o pasivo aplicando el criterio valorativo de valor razonable es, exclusivamente, una decisión facultativa de la gerencia de la entidad, en virtud de la permisividad descrita en el marco normativo

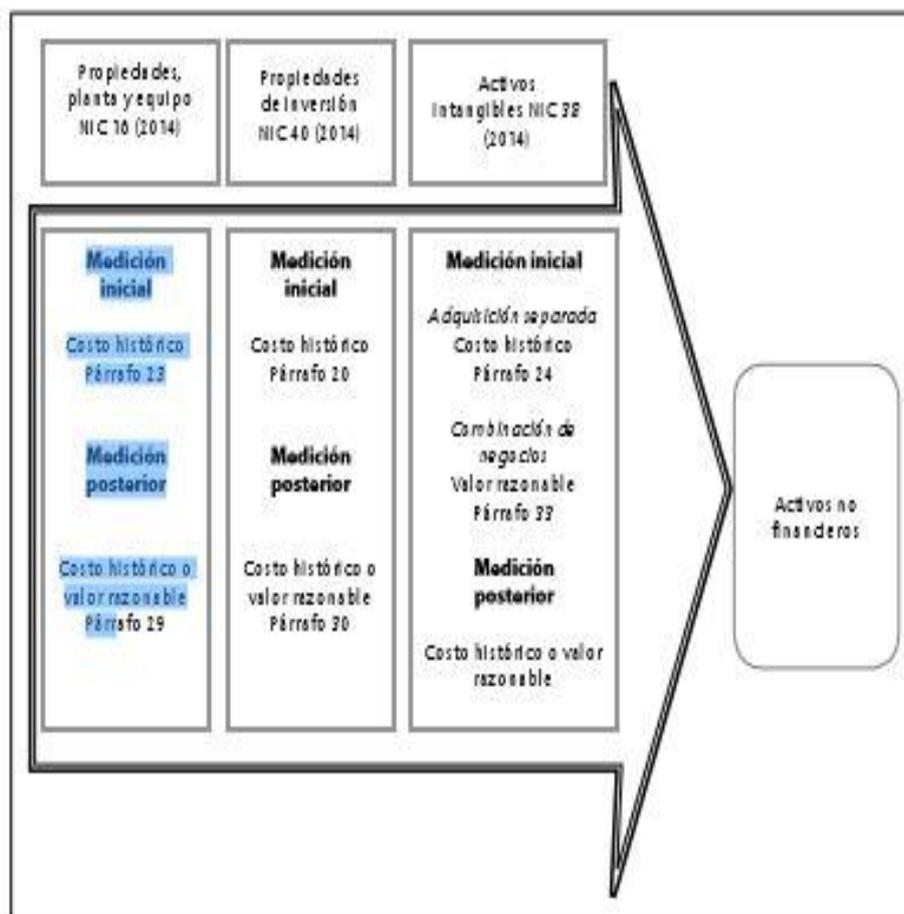


Gráfico 1. Criterios de medición de activos no financieros en las NIIF (2014)

Fuente: elaboración propia

8 Para profundizar, puede consultar los párrafos del 91 al 99 de la NIIF 13 (2014).

## Tratamiento contable de la provisión por cierre de minas

---

Pedro P. Franco Concha  
Magister en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible  
por La Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.  
Master in Business Administration por el Kogod College  
Business School, The American University. Profesor, Consultor  
e Investigador. Universidad del Pacífico, Lima Perú.

Maria Elena Angulo

Rosa Cáceres

Isabel Yamashiro

---

### Resumen

La Ley del Impuesto a la Renta vigente y su Reglamento no mencionan ni reconocen a la Provisión por Cierre de Minas<sup>1</sup> como gasto deducible para efectos del cálculo de la renta neta imponible<sup>2</sup>, lo que genera un vacío legal que no permite que las empresas que se dedican a la actividad minera puedan determinar si dicha provisión se debería o no considerar como gasto deducible del Impuesto a la Renta.

La presente investigación tiene como objetivo sustentar y validar la especificación e inclusión o no de la Provisión por Cierre de Minas como gasto deducible para efectos de la Ley del Impuesto a la Renta a través de la evaluación del tratamiento contable financiero y tributario de dicha provisión.

### Palabras clave:

Impuesto a la Renta, Minería, Cierre de Minas, NIC 16, Perú.

- 
1. *Por provisión, por Cierre de Minas se hace alusión al reconocimiento en los Estados Financieros actuales o registro contable de los gastos futuros en que se incurrirá para llevar a cabo el Plan de Cierre de Minas.*
  2. *De acuerdo con el TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, Artículos 20°, 57° y 58°; y el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, Inciso d) del artículo 11°, Incisos a) y b) del artículo 31°: La Renta Neta Imponible se obtiene de la Renta bruta, menos gastos deducibles, más otros ingresos gravables, menos pérdida tributaria compensable de ejercicios anteriores.*

como base la fecha de ejecución de las medidas consideradas en dicho Plan [...]»<sup>45</sup>.

De esta manera, la medición del reconocimiento inicial se hará considerando la técnica del valor presente, como lo establece el Reglamento de la Ley 28090 y la FAS 143; asimismo, se tomarán en cuenta las siguientes condiciones descritas en la FAS 143:

«Apéndice A: Directrices de Implementación

A20. [...] Los flujos de caja usados en estimados de valor razonable deben incorporar supuestos que los participantes del mercado podrían usar en sus estimados para reflejar los costos y la oportunidad para el retiro de activos similares, con el objetivo de determinar el monto que un tercero requeriría para el retiro de dichos activos, se deberían incorporar supuestos como:

- (a) El costo que un tercero incurriría en el retiro del activo.
- (b) Otros montos que un tercero podría incluir en determinar el monto final para liquidar el activo, incluyendo inflación, costo de equipos, avances en tecnología.
- (c) La extensión en la cual variaría el costo u oportunidad del tercero bajo diferentes escenarios futuros y la probabilidad de dichos escenarios.
- (d) El precio que un tercero demandaría recibir por enfrentar incertidumbre y circunstancias inesperadas inherentes en la obligación, referidas como riesgo de mercado [...]»<sup>46</sup>.

Asimismo, para el descuento de los flujos, el párrafo 9 de la misma norma señala que:

«[...] Cuando una entidad usa el enfoque de flujo de caja esperado, debe descontar

los flujos de caja utilizando una tasa libre de riesgo y ajustada por los efectos de su situación de crédito»<sup>47</sup>.

**Reconocimiento y medición en periodos posteriores**

Al ser el Cierre de Minas registrado como un activo de larga duración, debe ser depreciado periódicamente de acuerdo con lo establecido por la NIC 16, en el párrafo 6:

«[...] Importe depreciable es el costo de un activo, o el importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

Depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil [...]»<sup>48</sup>

Asimismo, el método de depreciación que la entidad utilizará para depreciar el activo constituido por el Cierre de Minas puede ser por línea recta (proporción igual periodo a periodo) o de acuerdo con las unidades producidas, que en el caso de la minería es un factor determinado por la división de las unidades producidas entre la suma de los recursos y reservas del periodo; así como lo establece la NIC 16 en el párrafo 62:

"Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Entre los mismos se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. La depreciación lineal dará lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie [...] El método de las unidades de producción dará lugar a un cargo basado en la utilización o producción esperada. La entidad elegirá el método que más fielmente refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo. Dicho método se aplicará uniformemente

45. Congreso de la República del Perú 2005.

46. FASB 2001.

47. *Ibidem*.

48. IASB 2004a.

## Paper 9



Industrial Data

ISSN: 1560-9146

[ifi@unmsm.edu.pe](mailto:ifi@unmsm.edu.pe)

Universidad Nacional Mayor de San

Marcos

Perú

Santos Jiménez, Néstor

Decisión de Comprar o Alquilar Activos Fijos

Industrial Data, vol. 11, núm. 2, julio-diciembre, 2008, pp. 9-17

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Lima, Perú

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81619829002>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

costo del alquiler anual). Con ambas alternativas, comprar y alquilar, los costos anuales de operación y mantenimiento son asumidos por la empresa, obligaciones que se pagan al final de cada ejercicio. Para los fines del análisis, estos valores se muestran sin IGV y se asume que todas las operaciones comerciales son al contado y no hay inventarios, lo cual es una facilidad que nos brindan los modelos financieros, por lo que en la decisión final, es imperativo contemplar otros factores de análisis.

Adicionalmente, se tiene que la empresa interesada en los activos fijos está afecta al impuesto a la renta del 30% de sus utilidades anuales, cuyo pago, para los fines del modelo financiero, se realiza en el mismo ejercicio en que es devengado. En el análisis se asume que la empresa no está afecta al pago de participación a trabajadores, la cual equivale a un porcentaje de la utilidad antes del impuesto a la renta y que para el cómputo de dicho impuesto, la referida participación se deduce como "gasto".

En el análisis se considera un costo de oportunidad de 12% anual, que es el rendimiento mínimo requerido por los accionistas de la empresa para la toma de decisiones desde el punto de vista financiero. Dicho costo representa el rendimiento de la mejor alternativa dejada de hacer (sacrificada) por los accionistas al comprometer sus recursos en la empresa, más una prima o cobertura por riesgo (variabilidad de los resultados futuros esperados del negocio desarrollado por la empresa).

De esta manera, para cada alternativa, se proyecta el estado de ganancias y pérdidas, y luego el flujo de caja, y con el saldo neto del flujo de caja de cada periodo se determina el correspondiente VPN.

### Alternativa Comprar

En el estado de ganancias y pérdidas se incluye el costo de la depreciación de los activos fijos, con lo cual, la empresa pagará menos impuesto a la renta, efecto que se verá reflejado en el rubro de egresos del flujo de caja. Asimismo, en el flujo de caja, en el año cero se concretará la inversión (costo de adquisición de los activos fijos) y en el año cinco, como ingreso de caja, se tendrá el valor residual de dichos activos. Los resultados se aprecian en el cuadro 2.

### Alternativa Alquilar

En este caso, en el estado de ganancias y pérdidas se incluye el costo del alquiler, en el año en que los activos fijos son utilizados por la empresa, independientemente de la oportunidad del pago; aquí no corresponde incluir la depreciación como costo, toda vez que los activos no son de propiedad de la empresa. En el flujo de caja se considera el pago del alquiler (año adelantado, es decir al final del año anterior en que los activos son utilizados), así como el pago de garantía (año cero) y su recupero (en el año cinco). En el cuadro 3, se tienen los resultados proyectados de esta alternativa.

**Cuadro 2: Resultados económicos y financieros de la alternativa de comprar activos fijos**

Concepto	0	1	2	3	4	5
<b>ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS:</b>						
Ganancias netas en efectivo		24 000	30 000	36 000	36 000	36 000
(-) Costo anual de operación y mantenimiento		4 000	5 000	6 000	6 000	6 000
(-) Depreciación		6 250	6 250	6 250	6 250	6 250
<b>Utilidad antes del impuesto a la renta</b>		<b>13 750</b>	<b>18 750</b>	<b>23 750</b>	<b>23 750</b>	<b>23 750</b>
(-) Impuesto a la renta 30%		4 125	5 625	7 125	7 125	7 125
<b>Utilidad neta</b>		<b>9 625</b>	<b>13 125</b>	<b>16 625</b>	<b>16 625</b>	<b>16 625</b>
<b>FLUJO DE CAJA:</b>						
Ingresos		24 000	30 000	36 000	36 000	54 750

## Paper 10

### IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD GERENCIAL EN LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS Y TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA

Msc Dania C Corrales Fonseca.

Prof asistente

daniacf@ult.edu.cu

#### RESUMEN

Este trabajo muestra una reflexión sobre la importancia de la utilización de la Contabilidad gerencial, como herramienta de medición de la gestión administrativa en los pequeños negocios y trabajadores por cuenta propia en Cuba, a raíz de las transformaciones en su Modelo Económico, tanto en la esfera económica como en la organizacional, una de ellas es: "las pequeñas empresas no estatales y los trabajadores por cuenta propia". Estas pueden ser generadores de riquezas y de manera significativa aumentar el producto interno bruto (PIB), de allí que se considere de relevante la utilización de la Contabilidad gerencial, como la ciencia que procesa, registra, clasifica y resume operaciones económicas que le permita saber, en cualquier tiempo, la situación real de su actividad económica, sin ella la Microempresa quedará sin memoria, sin identidad y sin las mínimas condiciones de sobrevivir o de planear su crecimiento. Se muestra para ello, esquemas simplificados de Registros Auxiliares y Estados Financieros, así como algunas razones financieras que ayudarían al avance progresivo de su negocio. Se ha tratado además que el nuevo gestor empresarial se nutra de elementos necesarios

- El principio de la no compensación: Impide que se equilibren las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdida y ganancias establecidas en los modelos de cuentas anuales. Por ello, habrá que valorar por separado los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y el pasivo.
  
- El principio de uniformidad: Establece que, una vez adoptado un criterio para la aplicación de los principios contables, entre todas las alternativas posibles, deberá mantenerse dicho criterio a lo largo del tiempo hasta que se alteren los supuestos que motivaron la elección del criterio en cuestión.
  
- El principio de importancia relativa: Sostiene que podrá admitirse la no aplicación estricta de algunos de los principios contables, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación que tal hecho produzca tenga una trascendencia escasa y en consecuencia, no altere el resultado de las cuentas anuales.

#### **APLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD EN LA PEQUEÑA EMPRESA Y TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA.**

Entre las técnicas más importantes para cumplir con su finalidad de brindar información tenemos la **teneduría de libros**: **Es aquella parte de la Contabilidad que se ocupa de las anotaciones en los libros o registros de la empresa de todas las operaciones económicas que esta realizan.** De esta forma se registra de forma sistemática todos los efectos sobre las cuentas que representan propiedades y obligaciones y los cambios en los derechos de propiedad. Los registros se clasifican en Básicos u obligatorios: El diario, el Mayor. Y los Auxiliares: El de compras y ventas a crédito, Ingreso y Gasto otros por cuentas que responden a proveedores, Bancos, Caja, Mobiliarios, cuentas por cobrar.

A continuación se exponen algunos registros auxiliares que pudieran utilizarse: